

## Nación, trabajo y democracia.

### Un ensayo entre filosofía argentina e historia conceptual.

EZEQUIEL PINACCHIO

(UNIPE)<sup>1</sup>

#### Resumen

En este escrito compartimos los avances de una indagación sobre la democracia, especialmente atenta a las relaciones entre Nación y trabajo. Nuestro hilo conductor será una intervención que hizo el reconocido platonista Conrado Eggers Lan, en el año 1983. En vísperas del “retorno democrático”, el filósofo argentino se inquietaba ante la posibilidad de que el proyecto de pueblo se diluyera. En nuestra reconstrucción de su argumento iremos tras las huellas de esta posible paradoja, la de una democracia sin pueblo, puesto que es allí en donde vislumbramos el punto de conexión más significativo con algunas premisas de la historia conceptual entendida como filosofía política. Intentaremos mostrar que la apelación de Eggers a términos como “Tercer estado” o “Nobleza”, está lejos de ser un simple eufemismo. Nuestra hipótesis es que aquella paradoja sugerida por Eggers en vísperas del retorno de la democracia en Argentina, no es otra cosa que la reactivación de una tensión inherente a la modernidad política, en principio europea, desde sus comienzos; paradoja que se deriva, ante todo, de la sustitución del “pueblo parte” por el “pueblo todo”, de la democracia como “forma de gobierno” por la democracia como “forma de vida”. Con la intención de abordar esta paradoja, avanzaremos una segunda hipótesis de trabajo: en el origen de la colosal transformación que significó la revolución francesa, es decir en el seno mismo de las sustitución recién aludida, se vislumbra una forma política en la cual la Nación se piensa y se hace a partir de los grupos y las instituciones del trabajo. Esta forma política, de la cual vamos a sostener que el peronismo ha sido una de sus expresiones más intensas y duraderas, es lo que denominamos “Nación trabajadora”. Por último, al final del ensayo, diremos unas palabras sobre el desafío y la oportunidad que significa la economía popular para nuestra democracia, a cuarenta años de su singular “retorno” y ante la inminencia de nuevas jornadas electorales. Intentaremos entonces sugerir el sitio en el cual se anudan hoy, a nuestro ver, las complejas y siempre decisivas relaciones entre Nación, trabajo

---

<sup>1</sup> Profesor de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. Diplomado en Filosofía de la Liberación, Universidad de San Isidro. Especialista en Filosofía Política, Universidad Nacional General Sarmiento. Magíster en Historia Conceptual, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Docente e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE). Miembro del “Núcleo de Estudios sobre Instituciones de lo Común y Prácticas Populares” EIDAES (UNSAM). Miembro de la *Unidad de Análisis* del Instituto Nacional de Asociacionismo y Economía Social. Dirige académicamente el Centro Latinoamericano de Estudios de Derecho y Estado.

y democracia.

**Palabras claves:** Democracia, Pueblo, Nación, Trabajo, Peronismo.

### **Abstract**

In this paper we share the progress of an inquiry into democracy, especially attentive to the relations between Nation and work. Our common thread will be an intervention made by the renowned Platonist Conrado Eggers Lan, in 1983. On the eve of the "democratic return", the Argentine philosopher worried about the possibility that the people's project would be diluted. In our reconstruction of his argument we will go after the traces of this possible paradox, that of a democracy without a people, since it is there that we glimpse the most significant point of connection with some premises of conceptual history understood as political philosophy. We will try to show that Eggers' appeal to terms such as "Third Estate" or "Nobility" is far from a simple understatement. Our hypothesis is that the paradox suggested by Eggers on the eve of the return of democracy in Argentina, is nothing more than the reactivation of a tension inherent in political modernity, in principle European, since its inception; Paradox that derives, above all, from the replacement of the "people part" by the "people all", from democracy as a "form of government" by democracy as a "way of life". With the intention of addressing this paradox, we will advance a second working hypothesis: at the origin of the colossal transformation that the French Revolution meant, that is, in the very heart of the aforementioned substitutions, a political form is glimpsed in which the Nation is thought and made from the groups and institutions of work. This political form, of which we will argue that Peronism has been one of its most intense and lasting expressions, is what we call "Working Nation." Finally, at the end of the essay, we will say a few words about the challenge and opportunity that the popular economy means for our democracy, forty years after its unique "return" and before the imminence of new electoral days. We will then try to suggest the place in which the complex and always decisive relations between nation, work and democracy are knotted today.

**Keywords:** Democracy, People, Nation, Work, Peronism.

Y sin embargo lo trascendental del pensamiento democrático, tal como nosotros lo entendemos, está todavía en pie, como una enorme posibilidad en orden al perfeccionamiento de la vida.

Juan Domingo Perón (1949)

## 1-Introducción

En este escrito compartimos una indagación sobre la democracia, especialmente atenta a las relaciones entre Nación y trabajo. Se trata de un ensayo en el que avanzamos algunas líneas de investigación en curso, en el que se cruzan estudios relativos a la filosofía argentina con otros propios de la historia conceptual. En tal sentido debe interpretarse el repertorio, extenso y variopinto, de referencias bibliográficas que siguen.<sup>2</sup> Se trata, ante todo, de componer un paisaje que dé cuenta de las marcas que han determinado el sentido y el alcance del escrito. Nuestro hilo conductor será una intervención que hizo el reconocido platonista Conrado Eggers Lan, en unas Jornadas de homenaje a Bolívar realizadas en México, en el año 1983.<sup>3</sup> Pocos meses antes de las elecciones presidenciales, en vísperas del llamado “retorno democrático”, el filósofo argentino se inquietaba ante la posibilidad de que el “proyecto de pueblo” se diluyera y se aletargara.<sup>4</sup> En nuestra reconstrucción de su argumento iremos tras las huellas de esta posible paradoja, la de una democracia sin pueblo, puesto

---

<sup>2</sup> Dejamos afuera de este ensayo una cantidad de materiales provenientes de la filosofía latinoamericana y en particular, de la filosofía de la liberación; en parte para concentrarnos en producciones propias de la filosofía argentina y, en parte, para no extender aún más la lista ya bastante extensa de referencias bibliográficas.

<sup>3</sup> Cuatro años después, en un contexto signado por las complicaciones del gobierno radical y el intento de renovación del peronismo, Eggers decide publicar esas mismas ideas, sin modificaciones, en la *Revista Latinoamericana de Filosofía y Ciencias Sociales*. EGGERS LAN, C., “Los conceptos de *pueblo* y *nación* en la propuesta de Unidad Latinoamericana”, en *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, 12: 28-39.

<sup>4</sup> “Allí contemplaba la posibilidad de que el proyecto del *pueblo* se diluyera y éste se aletargara, pasando a ser mayoría lo que entonces denominé *sector neutro* (por no estar a favor ni en contra del proyecto del pueblo), carente de una propuesta global.” EGGERS LAN, C., “Racionalidad e irracionalidad del peronismo”, en *Revista Unidos*, 1987, 14: 67-78. p. 77.

que es allí en donde vislumbramos el punto de conexión más significativo con algunas premisas de la historia conceptual entendida como filosofía política<sup>5</sup>. Intentaremos mostrar que la apelación que hace Eggers a términos como “Tercer estado” o “Nobleza”, lejos de ser un simple ocurrencia o un “eufemismo”, como él mismo sostiene, pueden ser abordados como una potente clave de lectura.

Vale aclarar, no obstante, que este pasaje por la historia conceptual no está concebido como una simple confirmación con otras fuentes de lo que Eggers ha dicho. En rigor, nuestra incursión habrá de trazar un surco que no estaba presente, al menos no explícitamente, en sus palabras. La intuición que seguimos, y que pretendemos transformar paulatinamente en una hipótesis de trabajo, es la siguiente: aquella paradoja sugerida en vísperas del retorno de la democracia en Argentina no es otra cosa que la reactivación de una tensión inherente a la modernidad política desde sus comienzos; paradoja que se deriva, ante todo, de la sustitución del “pueblo parte” por el “pueblo todo”, de la democracia como “forma de gobierno” por la democracia como “forma de vida”.

Con la intención de abordar esta paradoja, en este ensayo avanzaremos otra línea de investigación, también en curso, que sintetizamos en el sintagma “Nación trabajadora”. Remontándonos sobre el punto bisagra de nuestro lenguaje político, que a los fines de este ensayo hemos localizado en el siglo XVIII, señalaremos una posibilidad democrática latente, aunque generalmente obturada, en aquella profunda transformación. Se trata de la posibilidad de una Nación que piensa y se hace a través de sus clases trabajadoras. Como intentaremos mostrar, es precisamente este el rasgo distintivo del peronismo en Argentina: encarnar la idea de una Nación trabajadora. Al final del escrito, sobre estas bases, diremos unas palabras sobre el desafío y la oportunidad que la *economía popular* significa para nuestra democracia.

## **2-La democracia y sus comienzos: un abordaje histórico-conceptual**

Una primera aproximación posible al concepto de democracia consiste en recordar su etimología. Desde su procedencia griega, el término nos remite a un poder (*kratos*) relativo al pueblo (*demos*). Se trataría, entonces, del “gobierno del pueblo” o incluso del “poder popular”. Pero esto, lejos de resolver la cuestión,

---

<sup>5</sup> DUSO, G. “La historia conceptual como filosofía política”, *Res pública*, 1, 1998: 35-71.

obliga a encarar al menos dos nuevos desafíos: aclarar qué entendemos por “poder” o por “gobierno” y qué entendemos por “pueblo” y por “popular”. Asimismo, dada la diversidad de sentidos posibles, no hay dudas de que un abordaje atento a los diversos contextos podría aportarnos cierta claridad respecto de los variados y disímiles paisajes que convoca la palabra democracia en nuestro país. Un rápido relevamiento de ciertas experiencias claves de nuestra historia contemporánea permitirá, no sólo ofrecer un panorama general en el cual inscribir nuestra lectura del texto de Eggers, sino identificar algunas de las producciones contemporáneas y locales con las cuales pretende dialogar este escrito.

Es posible identificar diferentes hitos que han abierto, trastocado o bloqueado el pensamiento (de lo) democrático en Argentina. Un virtual “comienzo”, y acaso el más cercano, algunos lo encuentran en el año 2008. Intervenciones como las de Damian Selci y Nicolás Vilela, permiten ver en el conflicto ocasionado por la llamada “Resolución 125” un *acontecimiento* pródigo en subjetivaciones políticas.<sup>6</sup> En sintonía con algunas premisas del enfoque “populista” de Ernesto Laclau combinadas con otras de Slavoj Žižek y Alain Badiou, Selci advierte que en aquél conflicto entre “el campo y el gobierno” la democracia había revelado su dimensión esencialmente antagónica, al producir la separación, siempre velada pero finalmente ineludible, entre pueblo y anti-pueblo. Toda una generación habría emergido a la militancia a la luz de dicha confrontación.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> SELCI, D. *Teoría de la militancia. Organización y poder popular*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cuarenta Ríos, 2018. VILELA, N. *Comunología. Del pensamiento nacional al pensamiento de la militancia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2021. En su libro, Vilela propone pensar una trayectoria que va del peronismo hacia el kirchnerismo y del marxismo hacia el posmarxismo (p. 29). Aunque también nos contamos entre quienes han recibido su “bautismo democrático” en el 2008, tomando partido en el conflicto contra “el campo”, somos portadores de otro signo generacional, que en más de un sentido marcha a contramano: uno que se ha encontrado con el peronismo a través del kirchnerismo, uno que ha pasado por el posmarxismo para hallarse no tanto con el marxismo sino con el socialismo. Este ensayo expresa, ante todo, un balance provisorio de este movimiento que acontece al interior del campo nacional y popular.

<sup>7</sup> Ese mismo año, Omar Acha publica *La nueva generación intelectual. Incitaciones y ensayos*. Allí el autor asegura que “están dadas las condiciones para reconocer y proponer la construcción de una nueva generación intelectual.”, que emerge del 2001, en la cual destaca rasgos colectivos y “bríos socialistas”, es decir, “plebeyos y cooperativos”, p. 11. Se trata de una asunción generacional y política de un signo evidentemente diferente al de Selci y Vilela, a partir de la cual llega a afirmar (aunque dirigiéndose sobre todo a “las viejas camadas de intelectuales”) lo siguiente: “Los individuos que se sumaron al afortunado barco kirchnerista ya no son intelectuales [...] lo que es indigno es que nos quieran convencer de que se trata de una política de izquierda o siquiera que habilite una construcción cultural alternativa.”, p. 22. En su diagnóstico, Acha

Otros, en cambio, han decidido ubicar en el 2001 su “bautismo democrático”. En la estela de las ideas pergeñadas y difundidas por Hardt y Negri en libros como *Imperio*, grupos de intelectuales y de militantes vislumbraron en la ebullición asamblearia de aquellos días el síntoma y la ocasión de un relevamiento epocal: en lugar del pueblo, la multitud le abriría paso a *otra democracia*.<sup>8</sup> Sin embargo, aunque se trataba seguramente de la más disruptiva de las lecturas, estaba lejos de ser la única o la más extendida. Quienes anclaban su lectura en la tradición nacional y popular no creían que estuviésemos frente al relevo del pueblo, sino ante la puesta en evidencia de las consecuencias de una política ajena a su participación. El problema no era el pueblo sino su ausencia. O, si se quiere, la disolución y aletargamiento de todo proyecto de pueblo.

Desde un punto de vista intelectual, el dilema “pueblo o multitud” servía, al menos entonces, para ordenar una disputa entre tradiciones y generaciones que convivieron, no sin complicaciones, en el amplio espectro de lo que podríamos llamar “izquierda popular”. A través de esta dicotomía se expresaban otras, como las que oponen asamblea y representación, lo social y lo político, etc. Un buen ejemplo del modo en que se interpretó, tiempo después, aquel momento lo ofrece el *dossier* publicado en 2011 por la *Revista Herramientas*.<sup>9</sup> Allí se exhibe un abanico de interpretaciones de la crisis en el cual quedan contenidas miradas como las del irlandés John Holloway, fascinadas por consignas como el “Que se vayan todos”, junto con otras, como las del argentino Ruben Dri, en las que se señalaba la necesidad de llevar a un plano propiamente político tanto movimiento social. Al margen de sus diferencias, un cierto acuerdo parecía sostener la discusión: la democracia había entrado en una crisis, si no terminal, cuanto menos terminante.

¿Qué democracia? ¿Acaso la que había “retornado”, veinte años atrás, con la promesa de alimentar, curar y educar a los argentinos? Una vez desatada

---

señala dos grandes bloqueos que anulan la posibilidad de desarrollar la tarea intelectual por parte de estas “viejas camadas”: el “setentismo” y el “ochentismo”, al mismo tiempo que celebra “nuestra orfandad originaria”, Buenos Aires, *Herramienta*, 2008: 31.

<sup>8</sup> La secuencia se completa con *Multitud* (2004), *Commonwealth* (2009) y *Asamblea* (2019). Para una crítica en clave histórico-conceptual, PINACCHIO, E. *¿Pueblo o multitud? Una polémica sobre conceptos, política e historia*, Tesis de Maestría en Historia Conceptual (UNSAM), S/P.

<sup>9</sup> Varios autores, “Argentina 2001-2011: una década en disputa”, *Dossier* en Revista Herramientas, núm. 46, disponible en en <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1406>

la crisis, era inevitable que la mirada se posara sobre lo que había sido proyectado por muchos como el último y más promisorio de todos nuestros comienzos: 1983. Con la obligación de pensar la democracia como contracara de la última dictadura se abriría una variedad de tramitaciones posibles de la tragedia, entre las cuales finalmente se impuso la que hizo de la *violación sistemática de los derechos humanos* la clave desde la cual leer el pasado y, por lo tanto, a partir de la cual escribir el futuro.<sup>10</sup> De ese modo quedaban relegadas otras aristas, no menos importantes, del proceso. Visto en perspectiva, afirman Abad y Cantarelli, “la tramitación política también requería la recomposición colectiva de ese tejido social desgarrado, incluso como condición para la construcción de la nueva democracia. En síntesis, con la reparación de los derechos no podía alcanzar, aunque esta resultaba, obviamente, justa y necesaria.”.<sup>11</sup>

Si es cierto que cada *comienzo* conlleva un *mandato* (*Arkhé*)<sup>12</sup>, se puede suponer que la apertura de cada horizonte político depende del esfuerzo que realizan quienes han decidido asumirlo como propio. Por eso, una vez que estos ya no lo sostienen en el tiempo, con pensamiento y con acciones, para convertirlo en un legado común, este horizonte se cierra o queda a disposición de nuevas reconfiguraciones, es decir, de nuevos comienzos y nuevos mandatos. La reescritura del prólogo del *Nunca más* llevada a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el año 2006, es uno de los ejemplos más significativos del modo en que se opera este desplazamiento de sentido.<sup>13</sup> Lo

---

<sup>10</sup> He aquí uno de los tantos pasajes notables de aquél documento, el *Nunca Más*, que buscaba “...hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana.”, CONADEP, “Prólogo original” de *El Nunca Más, y los crímenes de la dictadura*, 2021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación, p. 68.

<sup>11</sup> “A partir de 1983, el retorno democrático impuso nuevos desafíos y tareas. Entre otras empresas inevitables, la joven democracia necesitaba procesar lo sucedido durante la traumática dictadura. Así las cosas, la noción de derechos (sociales, políticos, humanos) fue la clave de esta operación [...] De esta manera, la democracia argentina se nutrió, entre otros recursos estéticos, organizativos y conceptuales, de un discurso político centrado fundamentalmente en el imperio de los derechos.[...] Ahora bien, este discurso político -al condensarse en los derechos- no hizo similar hincapié en su noción correlativa: el concepto de obligación.”. ABAD, S.-CANTARELLI, M. *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*, Buenos Aires, Hydra, 2010, pp. 32-33.

<sup>12</sup> FREIBRUN, N., Reseña del libro de Adrián Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*. *Prismas - Revista De Historia Intelectual*, 25(1), 2021, 317–320.

<sup>13</sup> El pasaje más decisivo de la reescritura realizada en 2006 confronta con el inicio del prólogo de la edición original: “Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción

que se había pretendido fijar como un “consenso mínimo”, el *Nunca más*, era a la vez asumido y revisado desde el mismo Estado.<sup>14</sup> *Nunca menos*.<sup>15</sup>

¿Y “los noventa”? ¿Qué decir ahora de aquellos años? ¿Es inevitable reducirlos, como generalmente hacemos, a ser la causa de la crisis del 2001, su fatídico y nunca suficientemente repudiado prolegómeno? Si es cierto, como se ha dicho alguna vez, que la transformación cultural realizada en el menemismo tan solo es comparable a la del primer peronismo, una respuesta de tal índole parece insuficiente.<sup>16</sup> ¿Será posible atisbar en aquella década un cierto “comienzo” democrático, una alteración sensible y decisiva de los vínculos entre el poder y lo popular? La pregunta no es sencilla, por cierto. Hubo quienes intentaron, con suerte dispar, afrontarla como un desafío generacional. En textos como los de Diego Stulwark<sup>17</sup> y Verónica Gago, se ofrecen valiosas indicaciones respecto del profundo calado que el neoliberalismo ha tenido en los modos de vida de las clases populares.<sup>18</sup>

---

del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.” CONADEP, *ibíd.*: 57.

<sup>14</sup> Desde la primera página hasta el último artículo una sentencia acompaña las punzantes reflexiones de Claudia Hilb: “...este hecho, simbolizado en las palabras del informe, “nunca más”, persiste como un legado compartido, en el que todas las conciencias antidictatoriales, todas las voluntades de terminar, para siempre, con la barbarie, podemos reconocernos transgeneracionalmente.” HILB, C., *¿Por qué no pasan los 70? No hay verdades sencillas para pasados complejos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2018. p. 8. Y ya casi al final del libro: “...una cosa es ya un legado compartido e imborrable de nuestra comunidad política: *Nunca Más*.”, *ibíd.*: 165.

<sup>15</sup> Tal era el significativo nombre de un candombe, escrito por Horacio Bouchoux, en homenaje a Nestor Kirchner, que tuvo amplia difusión en ámbitos oficialistas durante algún tiempo.

<sup>16</sup> ZAPATA, F., “Es imprescindible un debate histórico sobre esa experiencia, que para bien y para mal, gobernó y transformó la Argentina. Paradójicamente, tanto como el proceso que se abrió en 1945.”, en el Dossier: “¿Qué hacer con Menem?” publicado por Revista *Panamá*, disponible en <https://panamarevista.com/que-hacemos-con-menem>.

<sup>17</sup> “De modo que el período constitucional 1983-2001 puede ser leído como el corolario de una remodelación del lazo social que, en pocas palabras, produjo el pasaje de la figura del ciudadano (definido por el salario) a la del consumidor (definido por los ingresos). Ese pasaje subjetivo y fuertemente micropolítico (que se plasma en la generalización de la tarjeta de crédito y, luego, en los retiros voluntarios) fue reconocido -y sancionado- por la reforma de la Constitución Nacional de 1994, como lo analizó en su momento el historiador Ignacio Lewkowicz”. SZTULWARK, D., *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja Negra, 2020: 55.

<sup>18</sup> Verónica Gago, autora de *La razón neoliberal* (2014), advierte los efectos de esta “neoliberalización” de los modos de vida en el triunfo del macrismo. Pocos meses después de que esta fuerza política encontrara su legitimación democrática a escala nacional, a través de las urnas, la autora lanza una hipótesis relativa al modo en que la coalición gobernante habría de abordar la agenda de los derechos humanos, ya no mediante la censura abierta sino a través de un mecanismo de banalización. “La banalización sería así la manera más práctica de rasurar todas las espesuras, tensiones y complejidades que los derechos humanos fueron forjando en Argentina pero de una manera que no es, como se tiene a veces el reflejo de pensar, por medio

Sin dudas, podríamos seguir retrocediendo en el tiempo para relevar muchas otras marcas significativas. Retroceder hasta 1976 para reparar en el “trauma democrático” que allí se gestaba; o algunos años antes, hasta el 73, cuando el signo era el de una esperanza totalmente desbordada, o seguir retrocediendo en el tiempo, hasta 1955, para quedar frente a una de las tantas interrupciones del orden institucional, que no fue una más sin embargo, puesto que produjo el más revulsivo diferimiento del orden democrático en el país: golpe y proscripción. También podríamos remontarnos diez años antes, para asomarnos a una Plaza de Mayo colmada por trabajadores que reclaman y obtienen la liberación de su líder, exhibiendo así una clara muestra de *poder popular*.

Como se ve, las posibilidades son muchas, y en cada comienzo se proyecta una cierta figura de la democracia. Y es fácil advertir, además, que podemos seguir retrocediendo para encontrar pasados cada vez más remotos en los cuales afincar nuevos comienzos. Seguir así, de forma tal que encontremos hitos claves para la democracia en nuestro país que nos conduzcan hasta 1912, con la sanción del sufragio universal y las posteriores presidencias de Hipólito Yrigoyen. O incluso más atrás, hasta 1853, cuando queda firmemente establecido que *el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes* y, por qué no, hasta el 25 de Mayo de 1810 por aquello *del pueblo que quiere saber de qué se trata*. O incluso algunos días antes, cuando Cornelio Saavedra afirma: “No quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando”.<sup>19</sup> Nada de esto es falso, por cierto. Además, procediendo de este modo se obtiene mucha información valiosa. Sin embargo, se torna

---

de la clausura directa.”, GAGO, V. “Conspiraciones contra la banalidad” en *Macri es la cultura*, Tinta Limón y otros, 2016. Hoy estamos en condiciones sospechar que la impugnación frontal de este legado compartido del que habla Hilb empieza a encontrar su “cauce democrático” a través de figuras con serias probabilidades de triunfo electoral. Para una agrupación de los argumentos que permiten justificar esta inquietud, ver “El avance de Milei y la derecha dura amenaza el consenso mínimo de rechazo al terrorismo de Estado”, disponible en [https://www.eldiarioar.com/politica/avance-milei-derecha-dura-amenaza-consenso-minimo-rechazo-terrorismo\\_1\\_10213352.html](https://www.eldiarioar.com/politica/avance-milei-derecha-dura-amenaza-consenso-minimo-rechazo-terrorismo_1_10213352.html)

<sup>19</sup> SAMPAY, A. *Ideas para la revolución de nuestro tiempo en la Argentina*, en especial, “Justicia social y poder político en la revolución de nuestro tiempo”. En este texto encontramos una lista de acontecimientos claves que explican el hecho de que nuestro país, a diferencia de otros del continente, tenga una “democracia real”. Sampay comienza la serie con estas palabras: “Nuestro ser nacional nació al conjuro del principio enunciado por el jefe de la Revolución de Mayo, Cornelio Saavedra, en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810: “No quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando”, Buenos Aires, Juárez Editor, S. A., 1968: 55.

patente la arbitrariedad latente en este *modus operandi*, caro a tantos historiadores, que pretende extraer todo el sentido de un término polémico a partir de contextos puntuales, determinados por conflictos específicos, pasajeros y localizados.<sup>20</sup> ¿Por qué, finalmente, empezar nuestra historia aquí y no allá?.

La historia conceptual establece que estamos frente a un problema teórico y metodológico de notables consecuencias políticas, que sólo puede ser abordado con la postulación de una *trennung*, es decir, un corte histórico y conceptual que haga posible identificar el umbral entre lo propio y lo ajeno.<sup>21</sup> Si bien es posible hallar que dicho corte varía en función de los intereses y herramientas de los enfoques y de los autores así como de los objetos que estos analizan<sup>22</sup>, de lo que se trata es de identificar el momento exacto en que la modernidad se constituye como tal, trastocando de raíz el universo conceptual en el cual la humanidad ha existido, sin transformaciones sustantivas, durante siglos. Como iremos viendo, es precisamente allí en donde anida la paradoja; en aquél momento bisagra en el cual las mismas palabras (Democracia, Pueblo, Nación, etc.) comienzan a significar realidades radicalmente diferentes, aunque

---

<sup>20</sup> “La imbricación entre lo conceptual y los procesos constitucionales sin embargo requiere a menudo una larga duración que no resulta perceptible con un método que vincule el texto con su contexto inmediato. Por ejemplo, tengamos presente la conciencia de que en las constituciones modernas a partir de la francesa de 1791 sobre la representación de toda la nación por parte de los diputados electos en forma igualitaria, en remplazo de la antigua representación por estados u órdenes que caracterizaba el *ancien régime*, surge un concepto de representación de la totalidad del pueblo -por ende de la unidad política- que hace su aparición con su estructura lógica, y quizá por primera vez, en el *Leviatán* de Hobbes.”, DUSO, G. (COORD), *El poder: para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI Editores, 2005: 18.

<sup>21</sup> “Si la historia conceptual es la comprensión histórico-epocal de los conceptos modernos, y lleva a consciencia el hecho de que el sentido específico de los conceptos que usamos está ligado a las condiciones y a los presupuestos de la época moderna, entonces se puede comprender que el punto central de la indagación sea determinar dónde se coloca la ruptura, la *Trennung*, con el modo de pensar de la tradición, cuáles y de qué tipo son las condiciones en las que ha quedado determinada la disolución del mundo antiguo y el surgimiento del mundo moderno.”, DUSO, G. “La historia conceptual...”, *ibíd.*: 47.

<sup>22</sup> La *Sattelzeit* que Koselleck utiliza, en principio, para dar cuenta de un cambio semántico sustantivo en Alemania se ubica entre 1750 y 1850. KOSELLECK, R. “Introducción al Diccionario histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, en *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*, 223, 2009: 92-105. Cuando el dispositivo teórico metodológico koselleckiano fue puesto a trabajar en relación con los procesos sociopolíticos iberoamericanos la periodización se desplazó algunas décadas hacia adelante. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* [Iberconceptos II]. 10 ts., Madrid: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibersitatea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014. En el caso de la Escuela de Padova la *trennung* es desplazada un siglo atrás, entre 1650 y 1750. DUSO, G. *Op. Cit.* Finalmente, en busca de las condiciones de posibilidad de dicho corte, Elias Palti ha retrocedido hasta el barroco. PALTÍ, E. *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018: 29.

no por eso realmente separadas en las cosas. La dimensión profundamente ideológica de la modernidad se confirma, ante todo, en este aspecto: se constituye como un ordenamiento social que se pretende legítimo en tanto que expresaría un sistema racional, lógicamente consistente, construido a partir de postulados que, no sólo no se desprenden de la experiencia histórica, sino que la impugnan. De aquí se deriva, no sólo su inmenso potencial transformador, o sea su ADN propiamente revolucionario, sino (por los mismos motivos) su irrefrenable tendencia a desprestigiar la experiencia humana, y en especial la experiencia popular, y las relaciones sociales que la sostienen y proyectan en el tiempo.

Orientados por estos lineamientos, que aquí esbozamos de modo muy general, a continuación habremos de retroceder hasta el siglo XVIII, con el fin de problematizar algunos de los conceptos más caros al pensamiento político contemporáneo en general, y en especial aquellos distintivos de la tradición nacional y popular en la cual inscribimos nuestra indagación sobre la democracia. Sin embargo, no haremos un abordaje directo del problema, sino indirecto, o, mejor aún, *mediado* por la intervención que hiciera el filósofo argentino Eggers Lan, en vísperas del “retorno democrático”. Como ya dijimos, en aquellos días el filósofo argentino se inquietaba ante la posibilidad de que “el proyecto de pueblo se diluyera y aletargara”. Cuarenta años después, en vísperas de unas nuevas elecciones en las cuales el sentido de la democracia vuelve a ser desafiado, volvemos sobre esta probable paradoja.

### **3- Eggers Lan y la parte de los que no quieren parte<sup>23</sup>**

En el inicio su ponencia, “Los conceptos de *pueblo* y *nación* en la propuesta de unidad latinoamericana”, Eggers Lan se anticipa a una posible objeción: ¿Por qué abordar los conceptos de “pueblo” y “nación” desde la filosofía, y no por ejemplo desde la sociología o la política? ¿Tiene algo que decir la filosofía sobre estas cuestiones? Los dos motivos que presenta el autor para responder afirmativamente son: primero, que la filosofía “no es una invención moderna” sino

---

<sup>23</sup> La primera presentación de estas ideas la hicimos en el *Congreso de Pensamiento Nacional Latinoamericano*, realizado en la Universidad de Lanús los días 8, 9 y 10 de junio de este año. PINACCHIO, E., “Pueblo, Nación, Democracia. Eggers Lan y *la parte de los que no quieren parte*”.

que proviene de los antiguos griegos;<sup>24</sup> segundo, que los dos principales pensadores de la antigüedad, Platón y Aristóteles, se habían ocupado de abordar este tipo de problemas. La pertinencia de este último motivo salta a la vista: si los filósofos griegos se ocuparon de pensar los problemas políticos de su tiempo, ¿por qué no podría “imitar” este gesto un pensador latinoamericano? Sin embargo, el significado de la primera observación, relativa al carácter no moderno de la filosofía, resulta menos evidente. ¿Por qué Eggers hace esta aclaración? ¿Quién podría suponer que la filosofía es una invención moderna? Como el texto no lo dice, es preciso inferir alguna respuesta.

En primer lugar, entendemos que esta aclaración le permite poner en valor su formación “clásica” en tanto que plataforma desde la cual abordar procesos sociales y políticos contemporáneos. Que no estamos ante una disposición aislada, exclusiva de este filósofo, se comprueba al recordar que algunas de las lecturas más lúcidas de los procesos políticos latinoamericanos, y en especial del peronismo, lo han realizado pensadores cuya formación de base es clásica, como es el caso de Armando Poratti<sup>25</sup>, el ya mentado Arturo Sampay y Alberto Buela Lamas<sup>26</sup>, entre otros. Un corolario posible de esta observación, si se la toma por buena, es que el repertorio categorial “moderno”, incluso aunque se trate de un repertorio crítico de la modernidad, no resulta del todo satisfactorio para comprender dichos procesos. Este es uno de los puntos en los cuales Giuseppe Duso, siguiendo más a Otto Brunner que a Reinhart Koselleck, ha entrevisto la necesidad de radicalizar la crítica a las categorías modernas hasta ponerlas finalmente en su lugar.<sup>27</sup> El filósofo italiano ha permitido ver entonces que la “doxa” moderna conlleva una genealogía, una lógica y una aporía que le son propias y de las cuales no es posible escapar una vez que se aceptan sus premisas. El círculo (vicioso o virtuoso, según quien lo juzgue) que conduce del

---

<sup>24</sup> EGGERS LAN, C. *ibid*: 28.

<sup>25</sup> PORATTI, A. “La comunidad organizada. Texto y gesto.” en *Perón: la comunidad organizada (1949)*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2014.

<sup>26</sup> BUELA LAMAS, A. “Consecuencias politología del congreso de filosofía de 1949” en *A 70 años de la vigencia de una idea: La comunidad organizada*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEES, 2020.

<sup>27</sup> “Poniéndonos al borde del abismo, la historia conceptual pensada por Duso y la Escuela de Padua, a partir de Brunner, dejaría resonar en nosotros una voz olvidada y perturbadora. La lección del trabajo histórico no concerniría sólo al pasado, sino también al presente: la tradición filosófico-política antigua, marcada por el paradigma aristotélico, haría resurgir preguntas todavía actuales aunque enterradas bajo el edificio del Estado soberano moderno.”, en CALLEGARO, F. “Editorial”, *Conceptos Históricos* 4 (5): 9-12, 10-11.

individuo al Estado y del Estado al individuo, de la libertad sin límites a la obediencia sin sentido, resulta imposible de desarmar desde adentro.<sup>28</sup> Es en este punto, ante todo, que advertimos la profundidad de las conexiones entre la “matriz hobbesiana”, el autoritarismo y el (neo)liberalismo.<sup>29</sup>

Atentos a este diagnóstico, que compartimos en sus rasgos esenciales, a continuación exploramos la posibilidad de sumar a la tríada padovana de los conceptos fundamentales modernos (genealogía, lógica y aporía), la figura de la *paradoja* como lugar de enunciación, a la vez epistémico y político, desde el cual se hace posible arraigar la crítica de la “doxa moderna” y proyectar su alternativa. Nos inspira aquí la metáfora koselleckiana de los estratos temporales según la cual, además de la sucesión temporal, la historia supone diferentes capas de sentido que se van sedimentando y que pueden ser activadas en ciertas circunstancias. Sospechamos que la *crisis*, en el sentido profundo del término, como puesta en cuestión de los fundamentos lógicos, morales y procedimentales de una sociedad,<sup>30</sup> pueden ser abordados como momentos en los cuales la capa más superficial, ideológica, de la realidad hace imposible que “respiren” estratos más profundos de la vida en común, de la existencia compartida. El carácter fundamentalmente “ideológico” de la modernidad conlleva, por eso mismo, la recurrencia de la crisis. Lo cual no significa plantear una equivalencia, absurda por cierto, entre el “estado de excepción” y la “normalidad”, sino señalar que el carácter regular de las crisis tiene un fundamento histórico y conceptual bien definido, inherente a su misma constitución, razón por la cual queda justificado el uso de la analogía para tratar de entender la actual crisis (“neoliberal”) a la luz

---

<sup>28</sup> “Este trazado de una frontera común, donde el poder y el individuo se tocan y se separan, eliminando todo intermediario -la declaración de los derechos no comporta sino dos datos: el hombre y el Estado- es el rasgo decisivo que caracteriza al Estado liberal, cualquiera que sea la estructura política de su gobierno. Este es, entonces, el *desideratum* que coloca a la unicidad estatal conformada por la burguesía fuera de parangón con cualquier otra forma de organización política prácticamente formulada en la historia. Pues, obedece a una singular valoración del individuo humano -la imagen altanera e infrangible figurada por el humanismo antropocéntrico- que es peculiar a la Cultura moderna, y que sólo en el Estado de Derecho liberal-burgués alcanza una plasmación política-institucional.”, SAMPAY, A. *La crisis del Estado derecho liberal-burgués*, Buenos Aires, 1942: 63.

<sup>29</sup> FLAX, J. *Ética, política y mercado: en torno a las ficciones neoliberales*, en particular el cap. 2: “La matriz hobbesiana y su utilización política”, Los Polvorines, Universidad Nacional General Sarmiento, 2013. Del mismo autor, el primer capítulo de *La democracia atrapada., Una crítica al decisionismo*: “La insuficiencia del decisionismo de Hobbes, el recurso a la superlegalidad jusnaturalista”, Buenos Aires, Biblos, 2004.

<sup>30</sup> GARCÍA LINERA, A. “Lo común, lo público y el Estado” en *La comunidad ilusoria*, Sudamericana, 2023.

de crisis pasadas (liberales).

Nuestra segunda conjetura sobre el significado de la curiosa aclaración de Eggers en torno al carácter “no moderno” de la filosofía, consiste en señalar que algunos de los términos que desarrolla en su texto, como son las de “Nobleza” y “Tercer estado”, propias de un vocabulario previo a la vez que anudado a la Revolución francesa, le permiten poner en escena aquél “punto bisagra” de la conformación del marco categorial moderno. En otras palabras, el planteo de Eggers sugiere, acaso sin haberlo intentado, un espacio liminal entre la “doxa” y aquello que esta viene a negar. Se trataría, pues, de una incitación a remontarse hasta este punto de bifurcación de nuestro lenguaje político (moderno) para vislumbrar el sentido profundo, conflictivo y paradójico, de nuestra comprensión política actual.

#### **4-Pueblo y Nación, los dos pilares de una tradición.**

Con estas observaciones en mente, avancemos sobre el argumento propiamente dicho.

La estrategia de Eggers Lan consiste en producir una serie de distinciones que permitirían, no tanto “resolver” el problema, sino abordarlo adecuadamente, a saber: “¿...hay o puede haber un *pueblo* latinoamericano que haga suyo un proyecto de *nación* latinoamericana más allá de todo voluntarismo elitista?”.<sup>31</sup> Dando curso a un ejercicio dialéctico -que se acerca más al procedimiento de combinación y división conceptual de algunos diálogos platónicos que a la lógica hegeliana- Eggers avanza una serie de pares conceptuales que hacen posible “discernir” aspectos estructurales de la realidad política.<sup>32</sup> La primera

<sup>31</sup> EGGERS LAN, C. *ibíd.*: 29.

<sup>32</sup> En la “Introducción” que Eggers realiza a su traducción del Fedón encontramos un apartado llamado “El método filosófico”. Allí leemos: “Dado que se trata de averiguar por qué cada “cosa” se genera, es lo que es y perece, el método que Platón propone para ello consiste en buscar en cada caso el logos (la “proposición”) correspondiente a esa “cosa”, y, tomándolo como “base” (por eso hablamos de proposiciones básicas), examinar qué es lo que concuerda con dicho logos y qué no, y si lo que él se desprende es contradictorio o no.”, EGGERS LAN, C., “Introducción a la lectura del Fedón”, Buenos Aires, Eudeba, 1993, pp. 47-48. Aunque debería ser el objeto de un trabajo aparte, dada la complejidad del tema, nos interesa mencionar que en este pasaje hallamos una indicación sobre el método que el propio Eggers sigue en sus propios libros. En *Cristianismo y nueva ideología* se parte de nociones generales, en las cuales se definen las grandes ideas que se abordan en el libro (“Historia, cristianismo e ideología”), para luego “aplicarlas” a contextos más delimitados, hasta llegar a Argentina (“Posibilidades concretas de una nueva ideología en Argentina”). En *Violencia y estructuras*, se llega al “caso” argentino luego de haber producido un marco conceptual amplio, “universal”, en el cual se tipifican los distintos tipos de violencia. Finalmente, el artículo que aquí referimos sigue estos mismos patrones: se

“delimitación”, que Eggers toma de los sofistas griegos, es la que se da entre lo natural (*physis*) y lo cultural (*nomos*).<sup>33</sup> Sin aplicar el rigor ni la precisión que ha sabido mostrar en otras obras, en las cuales disponía de más espacio, aquí despacha de modo sumario este contrapunto afirmando que la naturaleza remite a “procesos orgánicos y físicos”, mientras que la cultura a la “acción propiamente humana”, consciente y creadora.

Una vez presentada la delimitación entre naturaleza y cultura, que en lo sucesivo habrá de funcionar como el zócalo sobre el cual se apoyará el resto de las divisiones, Eggers avanza con la distinción entre “población” y “pueblo”. El primero de estos términos remite al ámbito de lo natural, en la medida en que refiere a un conjunto de individuos que habitan un mismo sitio (así como lo podría hacer cualquier especie no humana); mientras que lo segundo, en cambio, supone una voluntad de acción compartida, con algún nivel de conciencia relativa a ciertas metas que son comunes. En tal sentido, cabe decir que si la población ubica al ente humano en un registro “físico”, natural o “casi natural”, la dimensión popular, en cambio, lo eleva hacia uno “metafísico”, puesto que allí se juega la cuestión del sentido de su ser, es decir, de la realización misma de su esencia propiamente humana.<sup>34</sup>

En este punto, Eggers presenta cuatro objetivos básicos que, reunidos armoniosamente, parecen conformar el “programa” existencial de cualquier

---

parte de la definición de la “cosa” (pueblo, nación) y se examina luego su “aplicabilidad” para la situación concreta que se quiere analizar, en este caso el “proyecto bolivariano de unidad latinoamericana”, en “Los conceptos de pueblo y nación...”, p. 37. Lo más notable en Eggers, sin embargo, no es tanto la disposición a aplicar conceptos previamente establecidos, lo cual bien podría lograrse al precio de forzar la realidad, sino su notable sensibilidad para reconocer todo aquello que “no encaja”. En este sentido, resulta ejemplar la “Advertencia preliminar” de su libro *Violencia y estructuras* al que nos referiremos más adelante.

<sup>33</sup> *Ibid.*: 29.

<sup>34</sup> No casualmente, una de las principales acusaciones que recibió nuestro autor desde “la izquierda” fue que hacía “metafísica”. ROZITCHNER, L. “Marxismo o cristianismo” en *Pasado y presente*, Córdoba-Argentina, año I, número 2-3, 113-133, 1963. “La metafísica le permitió al Prof. E. L. sustituir simbólicamente lo histórico-económico y situarse él mismo, en tanto dotado de la más ajustada percepción fenomenológica de la cosa en sí, como «primer operario» de una tarea imaginaria.” Cabe consignar que el punto de partida del debate fue una entrevista realizada al profesor Eggers Lan, en la Revista del CEFyL, en la cual abordaba el problema de las relaciones entre cristianismo y marxismo, al cual le dedicaría algunas obras. La réplica de Eggers a la crítica de Rozitchner, “Respuesta a la derecha marxista”, apareció en *Pasado y Presente*, Córdoba-Argentina, enero-marzo de 1964. Hubo una intervención más, también publicada en *Pasado y Presente*, a cargo de León Rozitchner que cierra el intercambio. Tiempo después, Eggers reconocería lo infructuoso del intercambio entre la izquierda marxista y los cristianos, señalando que en ese “diálogo” tan solo una de las partes intentaba escuchar a la otra.

persona:<sup>35</sup> 1. cubrir las necesidades vitales, 2. hacerlo mediante un trabajo “que permita desplegar el máximo posible las aptitudes creativas personales, o que deteriore lo menos posible tales aptitudes”, 3. conquistar y disfrutar del “tiempo libre”, que no debe confundirse con “tiempo de ocio” y 4. “la organización del país en una nación independiente, en cuyas decisiones el hombre participa”.<sup>36</sup> Eggers aclara que esta lista es puramente taxativa y no supone una secuencia cronológica ni una jerarquía. También advierte que la conciencia de estos objetivos puede ser más o menos lúcida, más o menos precisa.

Como más adelante volveremos sobre este punto, sin dudas crucial para nuestro argumento en torno a la *Nación trabajadora*, interesa destacar esta definición del trabajo como medio, no sólo para cubrir las necesidades vitales, sino para desplegar las aptitudes creativas personales, en el horizonte de un proyecto de Nación. Esta caracterización del trabajo entendido como pivote de la sociedad, que le permite realizar al hombre lo que tiene de propiamente humano, en la justa medida en que se realiza su comunidad, es la misma que encontramos consagrada en la Reforma de la Constitución de 1949.<sup>37</sup> Es precisamente este, y no otro, el punto de apoyo desde el cual se forja la distinción entre la “comunidad de bestias” y “la comunidad de hombres” a la cual aspira el justicialismo, tal como lo afirma Juan Domingo Perón en el discurso de cierre del congreso de filosofía de 1949.<sup>38</sup> Es en este sentido, a su vez, que entendemos

---

<sup>35</sup> En otro de sus libros, Eggers explícita la función estratégica del concepto de persona en la construcción de una ideología socialista que diera cabida a los principios filosóficos (del cristianismo), cuando en las conclusiones del texto afirma: “Hemos podido ver que no era forzoso construir una ideología socialista que excluyera el componente filosófico (donde tuviera cabida el concepto de persona que un creyente pudiera aplicar a Dios, y un creyente y un no creyente a la creatividad histórica); hemos visto que incluso aquellas elaboraciones en que se aprovechaba cierta ambigüedad de Marx para invertir los valores de aquél componente filosófico, llegaban -como en el caso del comunismo soviético e imitaciones- a las contradicciones más flagrantes o a las ingenuidades más grotescas, lejos del mismísimo Marx.” EGGERS LAN, C. *Cristianismo y nueva ideología*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968: 250.

<sup>36</sup> *Ibid.*: 30.

<sup>37</sup> “El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general.”, Capítulo III, artículo 37. Arturo Sampay señalará con precisión el lugar del trabajo en la constitución de una Nación regida por el ideal de vida recta, o sea, justa. Ver Sampay, A. “Informe del convencional constituyente Arturo Sampay para la reforma constitucional de 1949 (fragmentos)”, en ALTAMIRANO, C. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Biblioteca del pensamiento argentino, Emecé, 2007.

<sup>38</sup> Una breve pero incisiva caracterización de las relaciones entre trabajo y pueblo en el marco de la idea de Comunidad organizada la encontramos en una conferencia, del año 2019, a cargo de Alexander Dugin, “El trabajador como demiurgo de la comunidad”, en *A 70 años de la vigencia de una idea: La Comunidad Organizada*, Buenos Aires, CEES, 2020: 15-19. Para Duggin, la distinción entre el trabajador vinculado al trabajo concreto y el proletario vinculado al trabajo

las palabras que Eggers utiliza para explicar porqué, lejos de ser meros “parches” populistas, las medidas llevadas a cabo por el Coronel Perón en la Secretaría de trabajo y previsión constituyeron una auténtica “revolución social”. El estatuto del peón, el aguinaldo, la extensión de la jubilación, los tribunales del trabajo, etc. significan una “revolución social”, argumenta nuestro autor, porque “cuando toda esa situación cambia, y el hombre que trabaja ve que también él es una persona y no una bestia más, se produce no una esquemática *conciencia de clases* sino *conciencia de persona*, en el plano individual, y una *conciencia de pueblo*, en el plano nacional, que son en realidad dos caras de una misma *conciencia social*”.<sup>39</sup>

Ahora bien, a partir de estas distinciones, en las cuales se perfila el rostro de un pueblo trabajador que desea ser Nación, surgen negaciones e incluso oposiciones. Una primera diferencia significativa, políticamente hablando, aparece cuando pensamos que un conjunto de personas puede compartir el mismo lugar de residencia, la misma lengua, las mismas costumbres y las mismas leyes, pero no así el objetivo de realizarse en común, es decir, la conciencia de ser parte de uno y el mismo destino. De aquí se desprenden dos nuevas figuras, la del “no-pueblo” y la del “anti-pueblo”. La primera noción refiere a quienes, sin participar de un proyecto de vida en común, tampoco se definen ni trabajan activamente contra la posibilidad y realización del mismo. La segunda, en cambio, remite a un sector o grupo que tiene como objetivo que el pueblo en tanto tal no llegue a ser o deje de ser, según corresponda; razón por la cual parece definir su propio ser a partir de una oposición activa a otro ser, el pueblo. Dado que la misma esencia de lo popular se juega, como ya dijimos, en su deseo de ser Nación, va de suyo que el “anti-pueblo” es inevitablemente “anti-nacional”.<sup>40</sup>

---

abstracto arroja luz sobre muchas confusiones, especialmente decisivas en la comprensión de las relaciones entre peronismo y marxismo.

<sup>39</sup> EGGERS LAN, C. *Peronismo y liberación nacional*, Ituzaingó, Maipue, 2014 [1973]: 92. Las cursivas son nuestras.

<sup>40</sup> En este punto, destacamos dos pasajes: “...cuando digo anti-pueblo, no estoy rotulando un fantástico producto de laboratorio, sino mentando una realidad tan concreta como cruda en América latina, a saber, la oligarquía ligada a los centros internacionales de poder financiero.” Y más adelante: “Cualquiera que eche una mirada a la historia política argentina de los últimos cuarenta años puede advertir que la oligarquía agropecuaria ligada a los intereses extranjeros estuvo siempre en el bando opuesto al peronismo, y, en tal condición, derrotada claramente por éste en todas las comisiones y su vencedora solo a merced de violentos golpes militares.” La importancia del momento electoral en la reflexión sobre la democracia queda establecida en el cierre de *Peronismo y liberación nacional*, puntualmente el cap. 12: “Perspectivas”. Y también., por cierto, en el ya citado EGGERS LAN, C., “Racionalidad e irracionalidad...”.

### 5-“Tercer estado”, “Nobleza” y “Vanguardias”, más que eufemismos

Hasta aquí, como se ve, Eggers presenta una tríada bastante convencional (“pueblo”, “no-pueblo” y “anti-pueblo”), fácilmente reconocible para quienes frecuentan el *léxico* nacional y popular. Hay dos aspectos, sin embargo, que nos permiten sostener que su aporte es, no sólo pertinente, sino también bastante singular.

En relación con la pertinencia del planteo, cabe destacar que, según Eggers, el hombre se realiza en su pueblo *si* este pueblo se realiza como Nación independiente. O al menos, si es que tiene este objetivo en común con el resto de los integrantes del pueblo. El objetivo de la liberación nacional es, así entendido, algo inherente al horizonte de cualquier proyecto político popular.<sup>41</sup> Lo cual, aunque parezca obvio, debe ser resaltado en tiempos como los nuestros, en los que la filosofía política parece haber desistido, de una manera tan sistemática como sintomática, de cualquier referencia a la Nación. Pues, si bien es cierto que las teorías del populismo han logrado revitalizar el concepto de “pueblo”, o al menos su significante (que no es lo mismo, y quizás a veces termina siendo todo lo contrario); la Nación no ha corrido con igual suerte. Salvo por algunas excepciones, entre las que destacamos a García Linera, este concepto aún reclama una mayor atención, en especial de parte de quienes pretenden inscribir su pensamiento en una tradición “nacional” y (no solo) “popular”.<sup>42</sup>

Por este motivo, es preciso destacar especialmente la tercera distinción realizada por Eggers Lan: se trata, en concreto, de la distinción entre “país” y “Nación”. Mientras que aquél concepto refiere a un territorio poblado, o que potencialmente se puede poblar; éste, en cambio, refiere a “la organización de un “pueblo”, arraigado en un “país”, a los fines de alcanzar solidariamente la realización humana”.<sup>43</sup> Aquí el autor aclara, aunque no profundiza lo suficiente

---

<sup>41</sup> La indicación respecto del carácter pionero de nuestro autor en las indagaciones luego codificadas como propias de la “filosofía de la liberación”, que surgiría a fines de la década del sesenta, la encontramos en GAUNA, C., “Conrado Eggers Lan /1927-1996). Esbozo de un perfil bio-bibliográfico” en CUADERNOS DEL CEL, 2021 Vol. V, N° 10, pp. 161-188.

<sup>42</sup> Con la finalidad de “poner en el aire” esta cuestión, el Laboratorio de Investigación sobre Movimientos, Estado y Sociedad (LIMES), ha lanzado recientemente una traducción de MAUSS, Marcel, *La Nación, o el sentido de lo social*, de Rosario, Editorial Facultad Libre, 2023.

<sup>43</sup> EGGERS LAN, C. “Los conceptos de pueblo y nación...”, p. 31

en ello, que no se debe confundir la Nación con el Estado. Pues si bien ambos conceptos remiten a la organización de la población en un determinado territorio, la Nación se distingue porque en ella es el pueblo el sujeto que (se) organiza. Por eso mismo, afirma, en lo “nacional” encontramos un elemento propiamente “personal” que no es posible encontrar en lo estatal, entidad de carácter más bien “cósico”. Para reforzar este contrapunto, agrega: “cabe decir que un pueblo tiene conciencia nacional, mientras que hablar de conciencia estatal sería absurdo”.<sup>44</sup>

La distinción entre “cosas” y “personas” se desarrolla en *Violencia y estructuras*, otra de las obras en que Eggers busca comprender la realidad que lo rodea y de la cual participa. Tomando como objeto los violentos sucesos acontecidos en 1969 en Argentina, el autor diferencia entre “la índole de los bandos en pugna”, afirmando que “de un lado hay cosas” y del otro “hay personas”.<sup>45</sup> Sin embargo, más adelante, el filósofo no elude una complicación en los hechos que parece desdibujar esta distinción analítica, tan prolija en los papeles. Se pregunta entonces, “cuál es la relación verdadera entre personas y cosas, en la medida en que las cosas que oprimen y hacen violencia sobre las personas son estructuras, y esas estructuras son manejadas y defendidas por personas, cosificadas más o menos oprimidas, pero personas al fin.”<sup>46</sup> A los fines de nuestra indagación, nos preguntamos si esta indicación no refracta de algún modo sobre la misma distinción entre Nación y Estado, entre lo “personal” y lo “cósico” de la organización del pueblo en un país. ¿Es posible concebir la Nación, en sentido político, separada del Estado?

Una vez enunciada la pertinencia, digamos unas palabras sobre la singularidad que encontramos en el planteo del filósofo argentino. Esto nos permitirá dar el paso, ya anunciado, hacia la historia conceptual. Luego de haber presentado y caracterizado la tríada “pueblo”, “no-pueblo”, “anti-pueblo”, en el texto se propone una reformulación de estos últimos dos en términos de “Tercer estado” y de “Nobleza”.<sup>47</sup> Si bien el propio Eggers lo presenta como un simple recurso “eufemístico”, sin otra finalidad que la de “evitar la cacofonía”, aquí

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> EGGERS LAN, C. *Violencia y estructuras*, Ituzaingó, Maipue, 2014 [1970], p. 21.

<sup>46</sup> EGGERS LAN, C. *Violencia y estructuras*: 162.

<sup>47</sup> EGGERS, LAN, C. “Los conceptos de pueblo y nación...”: 32.

vamos a tomar muy en serio sus palabras para sostener que este desplazamiento terminológico instala posibilidades de comprensión que superan ampliamente las cuestiones estilísticas, no sólo porque permite plantear criterios para distinguir al “pueblo” tanto de la “nobleza” como de las “vanguardias”, sino porque hace posible otorgarle un lugar en el análisis a lo que, jugando con algunas ideas del filósofo francés Jean Jacques Ranciere (quien define la política a partir de *la parte de los que no tienen parte*), podríamos denominar *la parte de los que no quieren parte*.

En el texto se ofrecen dos pautas para justificar la distinción entre pueblo y nobleza: una es el número y la otra los fines que persigue cada cual. En relación con la cantidad, Eggers afirma que el pueblo siempre es mayoría, mientras que la nobleza siempre es minoría. Esto abre, a nuestro ver, al menos dos interrogantes. Uno relativo a la situación en la cual aquellos que se suponen portadores de los intereses del pueblo no expresan la voluntad de las mayorías sino que operan como “élites” esclarecidas que conocen mucho mejor que aquél sus “intereses objetivos”. Otro, aún más acuciante, relativo a situaciones en las cuales el pueblo no es mayoría, lo cual equivale a decir que no hay propiamente “proyecto de pueblo”, o mejor aún que éste se ha “diluido y aletargado”.

Sin embargo, poco después, Eggers señala que esta distinción cuantitativa es de tipo accidental. Es preciso, por eso mismo, hallar una razón sustancial o sustantiva que la complemente; la cual se vislumbra en el hecho de que el pueblo busca el “bien común”, mientras que la Nobleza se empeña, por definición, en la defensa de su “privilegios”. Ésta, afirma Eggers, “...no quiere ni puede querer el “bien común”, puesto que, por definición, se opone a la voluntad del pueblo; el bien común entraría en colisión con sus “intereses particulares”.<sup>48</sup>

Si se atiende a esta defensa de intereses particulares, que no son otra cosa que los tradicionales “privilegios” de la Nobleza, queda claro que el concepto en cuestión excede la noción de “anti-pueblo” dado que no es puramente negativa su conformación: defiende intereses propios, tiene una dimensión afirmativa. Por eso, insistimos, la reformulación de Eggers no tiene por qué agotarse en un simple “eufemismo”; se trata, a nuestro criterio, de un ingenioso recurso que permite abrir el campo de comprensión de los fenómenos

---

<sup>48</sup> EGGERS LAN, C. “Los conceptos de pueblo y nación...”: 33.

políticos, más allá de la “analítica de clases” y también, como él mismo afirma, más allá del “voluntarismo liberal” reinante en muchas “vanguardias esclarecidas”.

En este punto, Eggers señala que es preciso sumar la configuración de los antagonismos, tanto los reales como los imaginados, que componen la trama social. Se trata de una herramienta de análisis que permite ganar claridad sobre el modo en que se organiza la escena política. *Dime quién te ataca, y te diré quién (creen que) eres. Dime con quien luchas y te diré quién te imaginas ser.* En efecto, además de combatir al pueblo, puede ocurrir que la nobleza ataque a la “vanguardia esclarecida”, que es aquella que afirma representar la voluntad popular, incluso cuando el pueblo no lo quiere. Doble confusión entonces: la de la vanguardia (o las vanguardias, porque pueden ser muchas) que se presenta como la representante del pueblo y la de la nobleza que la combate como si lo fuera. Es aquí en donde la diferencia accidental se vuelve decisiva, dado que “esa vanguardia es una pequeña minoría, en tanto el pueblo es siempre mayoría”.<sup>49</sup> Eggers sostiene que, aunque en ocasiones esta “élite” puede ser funcional a la nobleza, engordando de modo más o menos consciente las filas del “anti-pueblo”, lo más habitual es que la vanguardia forme parte del “no-pueblo”, o sea, del “Tercer Estado”.

*¿Qué es el Tercer Estado?* Luego abordaremos con algún detalle la respuesta que dio Emmanuel Sieyès, pero ahora seguiremos en la órbita del argumento desplegado por Eggers. En su argumento el Tercer estado es un “sector” o grupo en el cual se alojan, no sólo la “élite” esclarecida, sino aquellos todos aquellos que habrá de denominar el “sector neutro”. Este sector, explica, es el único que no toma posición a favor ni en contra del pueblo. “Se trata de un conjunto de personas que pueden pertenecer a muy diversas clases sociales y estamentos, y que, aparte de las afinidades lingüísticas y étnicas, no cuentan con otros rasgos en común que los de vivir en la misma región bajo las mismas leyes y costumbres”.<sup>50</sup> Aquí radica, al parecer, la distinción entre el pueblo en sentido *étnico* (“afinidades lingüísticas y étnicas”) e incluso *civil* (“las mismas leyes y costumbres”), y el pueblo en sentido estrictamente político. El criterio de

---

<sup>49</sup> *Ibid.*: 34.

<sup>50</sup> *Ibid.*: 36.

demarcación es la “conciencia nacional”, o sea, la asunción más o menos consciente por parte de las personas de querer participar de un proyecto de realización común, compartido por la mayoría de los pobladores del país.

El “sector neutro”, en el cual pueden convivir las “vanguardias esclarecidas”, junto con la “multitud” de grupos e individuos que no quieren parte en el asunto, no tiene un número propio que lo defina. A diferencia del pueblo que para ser tal debe ser mayoritario y de la Nobleza o las vanguardias que no puede no ser minoritaria, el número de los “neutrales” no hace a su definición. Razón por la cual puede ocurrir que, en ciertas circunstancias, sea una mayoría dentro de la población. Pero si esto ocurre, ya no es posible hablar de pueblo sino, tan sólo, de “Tercer Estado” y de “Nobleza”.<sup>51</sup>

#### **4-La Nación trabajadora: la parte que (se) hace todo**

Luego de todo lo dicho, esperamos haber dejado claro que aquello que Eggers presenta como un simple “eufemismo”, permite ilustrar un paisaje en el cual se vislumbra una figura que no es la del “pueblo” ni la del “antipueblo”, a saber: el “no-pueblo” o “Tercer estado”. Así, con un aparente juego de palabras, el filósofo nos conduce hacia el punto ciego de la tradición nacional y popular, es decir, hasta el límite más allá del cual el pensamiento deja de ser nuestro. ¿Qué hacer frente a ese límite? O mejor: ¿Cómo pensar *en* el límite? Lo primero, opinamos, es no retroceder. En vez de eludir o postergar las preguntas que nos salen al paso (en las P.A.S.O.) es preciso afrontarlas. ¿Puede haber democracia, si no hay pueblo? ¿Puede que haya una mayoría, que no sea democrática? Cuando crece *la parte de los que no quieren parte*, es decir, la parte de aquellos que no participan de la organización popular y tampoco tienen como objetivo enfrentarla, o destruirla, porque se sienten individuos o grupos que pueblan un país, y no el pueblo que aspira a ser Nación (o su negación), las certezas de la democracia pueden y deben ser conmovidas.

Pero nuestra intención no se agota en enunciar el desafío, porque no alcanza (aunque es un primer paso indispensable) con poner en palabras algunas de las tantas evidentes dificultades que tenemos para disputar imaginarios desde el campo nacional y popular en estos días. En las líneas que

---

<sup>51</sup> *Ibid.*: 36.

siguen, por tanto, avanzamos conjeturas y observaciones que nos llevan un poco más allá del argumento que venimos reconstruyendo. La primera es, como ya dijimos, la hipótesis de que la paradoja democrática vislumbrada por Eggers en Argentina en 1983 puede ser abordada como una reactivación de la inaugurada por la misma modernidad política al sustituir, ideológicamente, el “pueblo parte” por el “pueblo todo”, la democracia como “forma de gobierno” por la democracia como “forma de vida”.<sup>52</sup> Esclarecer esta afirmación obliga a volver sobre una pista, acaso un guiño cómplice, que hallamos en el texto cuando se introduce el término *Tercer Estado* como equivalente del “sector neutro” y en reemplazo del “no-pueblo”. ¿A qué se debe esta llamativa referencia que, como Eggers mismo advierte, podría ser “malentendida como europeizante”?<sup>53</sup> Si bien no lo dice así, está claro que la sola mención al Tercer estado señala la importancia de comprender cierto contexto y, en especial, cierto texto. Abordemos, pues, esta capa de sentido a fin de concretar nuestro cruce con la Historia conceptual. De este modo, podremos apreciar la paradoja democrática en el momento mismo de su emergencia. Paradoja que, en el fondo, se concentra en el breve pasaje de una pregunta a una respuesta en la cual *coinciden* una concepción “clásica” de la política y una “moderna”. “¿Qué es el Tercer Estado?”, pregunta Sieyès en el inicio de su texto, escrito y publicado en Francia, en 1789. E inmediatamente responde: “todo”. *El Tercer estado es todo*. He aquí la paradoja que habrá de alojarse en el origen mismo de nuestra comprensión política (moderna) actual.<sup>54</sup>

Es cierto que en nuestros días, planteos como el de Jean Jacques Rancière han tornado más digerible este tipo de peripecias verbales según la cual la política supone, como ya dijimos, la puesta en escena, por un acto de

---

<sup>52</sup> Emmanuel Sieyès plantea su propuesta de representación política en explícita oposición a la democracia porque considera que en su tiempo sólo es posible la “falsa democracia”, a saber: la “democracia feudal”. Ver SIEYÈS, Op. Cit., p. 214, nota 28. La idea de democracia como “forma de vida” se asocia, generalmente, a Alexis de Tocqueville y, en especial, a su influyente *Democracia en América*. Sobre la imposición a nivel global de esta “forma de vida” se ha dicho que se trata de “uno de los últimos relatos de la modernidad”, que comenzó a construirse como paradigma universal a partir del último cuarto del siglo XVIII y es la revolución francesa su gran impulsora...”, en BUELA LAMAS, A. *Epitome de metapolítica*, Cap. V, La Plata, Iciar Recalde, 2022: 167.

<sup>53</sup> EGGERS LAN, C. “Los conceptos de pueblo y nación...”: 32.

<sup>54</sup> “...si una multitud de individuos puede y logra convertirse en un pueblo es que se trata de una multitud aparente: una pluralidad de sujetos que se creen libres por naturaleza, independientes unos de otros, porque han olvidado los vínculos que los unen, en tanto sobrepasan el plan de los intereses naturales y en primer lugar el interés mismo por la vida como tal.”, CALLEGARO, Op. Cit.: 209.

“toma de palabra” de la “parte de los que no tienen parte”.<sup>55</sup> Ciertamente también que Laclau ha instalado esta sinécdoque en el corazón mismo de la lógica populista al afirmar que esta supone una parte (*plebs*) que representa, o pretende representar, el todo (*populus*).<sup>56</sup> No obstante, por el hecho de que aparentemente hemos aprendido a vivir *con* la paradoja, e incluso a vivir *en* la paradoja, no deja de ser cierto que lo sea.<sup>57</sup> Olvidar esto equivale a descuidar los efectos del profundo *desacuerdo* que pone en juego la pretensión de que uno de los Estados generales, ni más ni menos que el Tercero, sea elevado a expresión de *La Francia* en su conjunto, o sea, como equivalente de la Nación. Es preciso demorarse frente a este notable desvarío intelectual, tan fecundo en ideas e instituciones. Experimentar y reflexionar en torno a esta decisiva alteración de la relación entre las palabras y las cosas en la cual se forja la política moderna.

¿Cómo justifica Sieyès este desplazamiento de la parte al todo? La clave está en el reconocimiento del potencial productivo del *Tercer Estado*, de la capacidad que tienen los comunes para hacer Nación: “¿Quién osaría pues negar que el Tercer estado no posee en sí mismo todo lo necesario para formar una Nación completa?”.<sup>58</sup> Entonces, si se torna posible pensar esta revolucionaria forma de unidad política es porque se parte un concepto del trabajo (no restringido) en el cual conviven, no sólo los trabajadores del campo, los de la industria y los del comercio, sino también quienes realizan las profesiones científicas y liberales más distinguidas y quienes se ocupan de “los servicios domésticos más modestos”.<sup>59</sup> Éstos, afirma Sieyès, son “los trabajos que sostienen a la sociedad”.<sup>60</sup> El pasaje de la pluralidad de estamentos que se anudan en la apelación al Rey hacia la unidad de *La Francia* tiene, entonces, un basamento material bien concreto: la posibilidad de los comunes de producir todo lo que la Nación requiere para “subsistir y prosperar”.<sup>61</sup> Este aspecto del

<sup>55</sup> RANCIÈRE, J-J. *El desacuerdo. Filosofía y política*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

<sup>56</sup> LACLAU, E. *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

<sup>57</sup> Hicimos un análisis de los modos en que ambos “posmarxistas” llegan a reivindicar el concepto de pueblo en la actualidad, uno en tanto que categoría (Laclau) y el otro como operador ideológico (Rancière) en PINACCHIO, E. “Breve viaje al pueblo de los posmarxistas”, Trabajo final de la Especialización en Filosofía política UNGS, S/P.

<sup>58</sup> SIEYÈS, E. *¿Qué es el Tercer estado?*, p. 145.

<sup>59</sup> *Ibíd.*: 144.

<sup>60</sup> *Ibíd.*: 145.

<sup>61</sup> “Ante todo, os ruego noteis que los representantes del Tercer Estado, como acabamos de ver,

argumento, no siempre debidamente apreciado en las lecturas del panfleto, ofrece un firme punto de apoyo para proyectar una determinada forma política: una *Nación* que resulta alterada en su misma constitución por la distinción y jerarquización entre las “clases productivas” y las “ociosas”, o como dirá Sièyès, las “clases comunes” y las “privilegiadas”, o como dirán luego los socialistas, entre “las abejas y los zánganos”.

Sin embargo, aunque la obra del Sièyès ilumina esta posibilidad, lo cierto es que él mismo no contribuye en nada a su realización sino más bien todo lo contrario. Porque, aunque el abate encuentra en las clases productivas la condición para la existencia de la Nación, no reconoce en ellas la aptitud para representarla. Por eso, cuando debe responder *qué es la Nación*, el abate destaca las prerrogativas de aquellos individuos “notables” que conforman las “clases disponibles” como aspirantes legítimos a la representación nacional.<sup>62</sup> Es así como, luego de sancionar con diversos argumentos la ineptitud del pueblo trabajador para observar y defender sus propios intereses, y mucho menos aún los de todos, la “vanguardia esclarecida” se autoimpone la obligación de asumir estas tareas. Es así como una “élite”, alojada en el seno del Tercer estado, se arroga la potestad de hablar en nombre de todos. Es así, en suma, cómo la *Nación propietaria* eclipsa, asamblea y poder constituyente de por medio, la potencia instituyente de la *Nación trabajadora*.<sup>63</sup> Desde entonces, lo que podría haber sido la forma política en la cual se reconociera la deuda que todos tienen con quienes trabajan, jerarquizando adecuadamente sus grupos y sus instituciones; se convertirá, *Ley de Chapelier* mediante, en un fenomenal

---

ostentan la procuración de los veintiséis millones de individuos que componen la Nación, excepción hecha de unos doscientos mil nombres y clérigos. poderosa razón para que se denominen asamblea Nacional y deliberen, sin dificultad alguna, en nombre de la nación entera, excepción hecha de doscientas mil cabezas.”, *Ibíd.*: 217.

<sup>62</sup> “Considerar a las clases disponibles del tercer estado, y llamo, como todo el mundo, clases disponibles a aquellas a las que un relativo bienestar permite recibir una educación liberal, cultivar su razón e interesarse, en fin, por los asuntos públicos. Estas clases no tienen otros intereses que los del resto del pueblo. Ved si no cuentan entre ellos con suficientes ciudadanos instruidos, honestos, dignos a todos los efectos de ser buenos representantes de la nación...”, *ibíd.*: 164-165. En otro pasaje el abate establece una contraposición entre notables: existen “notables en privilegio” y “notables en ilustración”. Es a estos últimos, los ilustrados, a quienes debería consultarse para afrontar los problemas de la Nación.

<sup>63</sup> Sièyès plantea como modelo las convocatorias a asambleas provinciales. Dice: “...los miembros de las asambleas provinciales eran convocados en calidad de propietarios, y no como clérigos, nombres o plebeyos: Por ello, si interesante era el objetivo de las mencionadas asamblea, mapas importante sería aún el modo en que se realizó su convocatoria, habida cuenta de que en ellas se establecía por primera vez, una auténtica representación nacional.”, *ib.* p. 174.

dispositivo de aislamiento, que no de libertad, a partir de y contra el cual el pueblo tendrá que recrear, poco a poco, sus lazos para llegar a ser lo que ya era: la Nación.<sup>64</sup> Estamos, pues, frente a la brecha abierta entre *constitución material* y *constitución formal*, brecha en la cual permanece latente la paradoja constitutiva de la modernidad, y en la cual habrán de incubarse y estallar las interminables crisis de la modernidad, no sólo en Europa.<sup>65</sup> Pues allí donde la constitución escrita no corresponde a la real, bien ha dicho Ferdinand Lasalle, estalla inevitablemente un conflicto que no se puede eludir.<sup>66</sup> Por eso los socialistas franceses, con Saint Simón a la cabeza, reclamarán el lugar debido a los “industriales”, estableciendo una significativa equivalencia entre estos y los “nacionales” de un lado, y “ociosos” y “antinacionales”, del otro.<sup>67</sup> Por eso algunos socialistas alemanes, como Herman Heller, habrán de argumentar la necesidad de que las clases trabajadoras se integren a la Nación, con el fin de alterar su constitución real, de modo que esta sea más justa.<sup>68</sup> Es preciso, en suma, accionar políticamente para acotar lo más posible la distancia, a veces un abismo, entre la constitución material y la constitución formal de la Nación; atacar la brecha entre la realidad del pueblo trabajador y la imagen que se tiene de él.

Sin margen para reconstruir ahora las mediaciones que permiten establecer las relaciones de analogía y de solidaridad con aquellos procesos, afirmaremos que el peronismo puede ser inscripto en esta saga y analizado como uno de los intentos más notables de acortar la brecha entre el pueblo trabajador y la Nación.<sup>69</sup> Lo prueba su vigorosa constitución, cuyos principales

---

<sup>64</sup> Jules Leroux, en 1833, afirma: “No tenemos, como antes de la revolución, una [...] corporación. Somos libres unos de otros, ningún lazo nos une. Si uno de nosotros se encuentra en una situación triste y accidental, no nos sentimos obligados a ayudarlo de ninguna manera [...]. Esto no es libertad, es aislamiento, aislamiento completo [...]. No hay [...] ningún lazo que me haga sufrir cuando mi vecino sufre [...]. Nuestra clase no existe: no hay más que [...] individuos.”, citado en ROCCA, F., “La parte del trabajo: un problema para la Nación política moderna” en *Revista común*, serie de artículos ya citada.

<sup>65</sup> Lo que aquí mencionamos remite a un seminario que hemos desarrollado en el LIMES. Durante dos años (2021-2022) estuvimos tras las huellas de la Nación trabajadora en Francia, Alemania, Italia, México, Perú, Bolivia y Argentina. Un primer resultado de este trabajo fue publicado en la Revista común ya aludida en diversas ocasiones, en la serie que lleva por título “Pensar la Nación trabajadora”.

<sup>66</sup> LASALLE, F.. *¿Qué es una constitución?* Editorial Cénit, 1931 [1862].

<sup>67</sup> SAINT-SIMÓN, C.-H.. “Le Parti National ou Industriel comparé au Parti Anti-National”. En *Oeuvres de Saint-Simon publiées par les membres du Conseil Institué par l'Enfantin pour l'exécution de sus dernières volontés* (vol. 3, pp. 195–206). Otto Zeller, 1964 [1818].

<sup>68</sup> HELLER, H.. “Socialismo y Nación” en *Escritos políticos*. Alianza Editorial, 1985 [1925]: 135-223

<sup>69</sup> Para una aproximación al argumento en el cual se hilvanan la revolución francesa, el socialismo

órganos han sido, al menos en sus inicios, instituciones concebidas por y para los trabajadores, como la CGT en tanto que columna vertebral del movimiento nacional, la Escuela Superior Sindical, las Escuelas técnicas, las Escuelas fábrica, Escuelas de Artes y oficios, Escuelas profesionales de mujeres y la Universidad Obrera Nacional, los Agregados Obreros, etc.<sup>70</sup>

Esta profunda alteración de la constitución real de la Nación que había iniciado el Coronel Perón con su gestión en la Secretaria de Trabajo y que continuaría durante sus primeros años como presidente electo, es consagrada en 1949 con la Reforma de la Constitución escrita. Carta magna de una *comunidad organizada* en torno a los trabajadores y las familias, concebidos como núcleos fundamentales o “unidades básicas” de la sociabilidad humana.<sup>71</sup> Organización que, lejos de obturar el despliegue de la acción política, procura que arraigue en grupos e instituciones con una clara y definida “función social”, de modo tal que sea posible para la Nación sostener en el tiempo el vínculo entre derechos y obligaciones, entre persona y comunidad, entre producción y reproducción de la vida, o mejor aún, entre la creación<sup>72</sup> y la recreación de la vida humana; elevando, de esta manera, el concepto de libertad desde su acepción abstracta y unilateral, propia del liberalismo, hacia otro más concreto y existencial en el cual se funde la realización personal con la liberación nacional, como bien señala Eggers.

---

francés, el alemán y el peronismo, ver CALLEGARO, F.-PINACCHIO, E. “La Constitución de la Nación trabajadora” en *Revista común*, serie de artículos ya citada.

<sup>70</sup> En otras palabras: “El justicialismo fue un movimiento político que llevó adelante una profunda revolución cultural, fundamentalmente porque estableció que para el peronismo no existe “ más que una sola clase de hombres: los que trabajan”. Este valor es más integrador que los preexistentes en la Argentina, porque en principio cualquier trabajador se considera par de otro trabajador, y potencialmente todas las personas podrían ser trabajadores.”. FONTELA, M. *Peronismo y Ciencias sociales*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, COPPAL-2010: 77.

<sup>71</sup> SAMPAY, A., “Informe del constituyente...”.

<sup>72</sup> En *La Razón de mi vida*, Eva Perón argumenta en favor de la necesidad de incorporar mujeres a los ámbitos de decisión política. Allí sostiene que la ausencia de las mujeres es lamentable, ante todo, porque son ellas quienes por crear vida pueden valorarla en su justa medida. “Para nosotros, la humanidad es un problema de creación... como que cada mujer y cada hombre representa nuestro dolor y nuestro sacrificio. El hombre acepta demasiado fácilmente la destrucción de otro hombre o de una mujer, de un anciano o un niño. ¡No sabe lo que cuesta crearlos! Nosotras sí!” Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1951: 285. Eva consideraba que el ingreso a las instancias de decisión debía ser diferenciado, para mantener la especificidad de este criterio femenino, de modo no se arruine en el contacto con los hombres. Acaso este proyecto de “integración diferencial” pueda ser computado como otro de los intentos del peronismo por componer sistemas democráticos en los cuales conviven, del modo más armonioso posible, la igualdad y la diferencia. Es interesante el análisis de BELLOTA. A., *El peronismo será feminista o no será nada*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Galerna, 2019. En particular el cap. 9: “El partido peronista femenino”.

Desde esta perspectiva, es posible plantear que el peronismo emerge a contraluz de la Nación propietaria;<sup>73</sup> aunque lo hace de un modo singular, con rasgos decididamente propios, en tanto no busca arrancar de raíz las formas liberales, sino más bien trastocar su sentido al inscribirlas en un proceso de *reformas* regidas por el ideal de Justicia social: propiedad privada como derecho natural, de acuerdo, pero subordinado en su uso al bien general. Así se hace patente, como pocas veces en la historia, la pretensión de reconocer y gobernar la paradoja democrática: el “pueblo todo” alterado desde adentro por la incursión del “pueblo parte”, la democracia como “forma de gobierno” interpelando, para transformar, la democracia en tanto que “forma de vida”.

Hasta donde sabemos, el mayor intento de institucionalizar esta paradoja, a punto tal de tramitarla conscientemente a través de un procedimiento mediante el cual determinar los representantes de una jurisdicción nacional es la Constitución de Chaco de 1951 (entonces llamada “Provincia Presidente Perón”). Se trata de un original sistema en el cual se buscaba que coincidiera el sistema electoral vigente, basado en la regla “un ciudadano, un voto”, con otro en el cual la organización del mundo del trabajo (trabajadores, profesionales y empresarios) encontraba una representación diferenciada: “un ciudadano organizado, otro voto”. En efecto, en aquella extraña Carta Magna, cuyo preámbulo rezaba sin más “Nos los representantes del pueblo trabajador”,<sup>74</sup> se establecía un sistema electoral en el cual quienes estaban afiliados a la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación General de Profesionales (CGP) o la Confederación General de Empresarios (CGE) contaban con doble voto, uno en tanto que ciudadano de la Provincia y definir el “listado político”, y otro en tanto miembro de una organización del mundo del trabajo, para establecer el “listado social”.

En *Constitución y pueblo*, con Perón en el exilio y el movimiento peronista proscrito, Sampay afirma que no haber organizado adecuadamente el

---

<sup>73</sup> PINACCHIO, E. “La Nación trabajadora, Argentina. Apuntes sobre la constitución del peronismo” en *Revista común*, serie de artículos ya citada.

<sup>74</sup> Constitución de Chaco, 22 de Diciembre de 1951, Publicada el 4 de Junio de 1952, PREÁMBULO: “Nos los representantes del pueblo trabajador de la Provincia Presidente Perón, reunidos en Convención Constituyente, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, con el propósito de organizar los poderes públicos, de hacer efectivos los derechos, declaraciones y garantías enunciados en la Constitución Nacional y de contribuir a la formación de la cultura general y al afianzamiento de una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, sancionamos esta Constitución.”

predominio y ejercicio del poder político por parte de los sectores populares había sido el “talón de Aquiles” de la Reforma de 1949, de la cual había sido, como se sabe, su principal ideólogo. Fueron dos las razones, a su ver, que explican esta falencia: primero, “la confianza que los sectores populares triunfantes tenían en la conducción carismática de Perón, y segundo, el celoso cuidado que el propio Perón ponía para que no se formara paralelamente al legal un coadyuvante poder real de esos sectores populares”.<sup>75</sup> ¿Cuál habría sido la suerte de un territorio organizado de acuerdo a una constitución como la de Chaco de 1951, con el disruptivo “doble voto” como mecanismo democrático en el cual se pretende conectar lo social y lo político, logrando acaso adecuar y organizar el predominio de los sectores populares en el gobierno evitando que se formen poderes reales paralelos al Estatal? ¿Era esa una forma adecuada de compatibilizar, o al menos estabilizar en el tiempo, la relación entre la lógica liberal y el horizonte de la justicia social, las indeclinables garantías individuales y el reconocimiento del carácter ante todo comunitario de cualquier existencia?<sup>76</sup> Estas son preguntas que, como diría Jorge Pinarello, nunca tendrán respuesta. Sin embargo, tal vez no sea ocioso formularlas, si lo que se busca es expandir los imaginarios de la democracia en Argentina.

### 5-¡Noticias de ayer!, ¡extra, extra!

Si algo bueno han tenido las últimas elecciones democráticas (y sin duda lo han tenido, porque han sido elecciones democráticas) es que han puesto en evidencia una realidad social que el campo nacional y popular no ha sabido, no ha querido o no ha podido reconocer (al menos hasta ahora).<sup>77</sup> El pueblo

<sup>75</sup>SAMPAY, A. *Constitución y pueblo*, Merlo, Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche, 2012 [1973]: 101.

<sup>76</sup> Una reflexión de suma utilidad para nuestro propio problema la desarrolla Linera en “El proceso constituyente en Bolivia: la unidad de lo plurinacional”, del año 2015. “La plurinacionalidad boliviana es entonces no solamente el reconocimiento de la nación indígena, sino que es la reinención de la propia nación boliviana. Por eso decíamos que un proceso constituyente es una manera de construir la nación, de redefinirla...”. Aunque, naturalmente, no es posible hacer una extrapolación directa, puesto que su planteo remite a la relación entre la pluralidad de “naciones étnicas” y la unidad de la “Nación estatal” boliviana, encontramos en su obra un abordaje inspirador a la hora de pensar la relación entre la pluralidad de grupos del trabajo y unidad nacional, acaso el principal desafío de la Nación trabajadora, especialmente en nuestros días. GARCÍA LINERA, A. *Para los que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI*. Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021). Ramiro Parodi y Andrés Tzeiman (Compiladores). UNGS/CCC, 2022, p. 607.

<sup>77</sup>Aquí nos remitimos a las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) realizadas en Argentina el 13 de agosto de 2023. A grandes rasgos, el resultado ofrece un escenario de tercios,

trabajador se ha manifestado a través de las opciones que el sistema de partidos ha puesto a su disposición exhibiendo, con su voto, la brecha, aún más que “la grieta”, que existe entre los discursos dominantes de los representantes y la realidad efectiva, la abrumadora distancia entre las palabras y las cosas. Y decimos que ha sido el “pueblo trabajador” quien se ha manifestado, y no una ocasional multitud de individuos irracionales o resentidos o egoístas, porque resulta de un oportunismo tan insostenible (intelectualmente) como insoportable (políticamente), el remanido hábito de oscilar entre el elogio desmedido de la “sabiduría popular” (cuando las urnas son favorables) y el desprecio más o menos soberbio de los átomos carentes de cualquier atisbo de racionalidad o solidaridad (cuando no lo son).<sup>78</sup>

Asimismo, es preciso admitir que los síntomas ya habían irrumpido y de forma estruendosa con anterioridad, durante ese otro período revelador del estado de lo social que fue la Pandemia. Tampoco entonces el “entendimiento político” (aquél que critica Marx en sus “Glosas marginales...”<sup>79</sup>) se dejó penetrar

---

entre los que se destaca el alrededor de 30% de votos conseguidos por “La Libertad Avanza”, reciente agrupación política conducida por el economista “ultra-liberal” Javier Milei. En segundo lugar se ubicó la coalición denominada “Juntos por el Cambio” y en tercer lugar el frente oficialista, “Unidos por la Patria”. Ahora bien, también se podría hablar de un escenario de “cuartos”, no de tercios, si se contempla la elevada abstención y el voto en blanco. Lo cual permitiría concluir que *la brecha* es aún mayor.

Como se ha señalado, un aspecto novedoso, y acaso revolucionario, del discurso del “libertario” triunfante ha sido su embate directo contra la idea rectora del peronismo, a saber: la Justicia Social. MORENO, G. “Milei es una revolución como la de Lenin en Rusia” entrevista en Perfil, disponible en <https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/guillermo-moreno-milei-es-una-revolucion-como-la-de-lenin-en-rusia-modof.phtml>. Otros análisis que nos han resultado destacables: RODRIGUEZ, M. “¿Qué se escucha?” en *Panamá Revista*, disponible en <https://panamarevista.com/que-se-escucha/>. ARENAS, M. “Los sectores más pobres ven a Milei parecido a lo que en su momento se veía en Perón.”, entrevista disponible en <https://www.perfil.com/noticias/ciclo-de-entrevistas/mayra-arena-las-clases-populares-ven-a-milei-parecido-a-peron.phtml>.

<sup>78</sup> En uno de sus libros, escrito entre 1970 y 1975, José Pablo Feinmann asegura que “...no sólo existe el peligro de la minoría ilustrada, sino también el otro, el de la mayoría ilustrada. El que puede llevar a conceptos como el pueblo nunca se equivoca, el pueblo como valor de verdad. Digámoslo: las mayorías también pueden equivocarse. Pueden elegir mal, a ciegas, en contra, incluso, de sus verdaderos intereses históricos.” *Filosofía y Nación*, Buenos Aires, Ariel, 1996: 75. Lo más significativo del pasaje reside, a nuestro ver, en la idea de que la elección democrática supone algún tipo de acierto o error ligado a una hipotética correspondencia con los “verdaderos intereses históricos” del pueblo. A este tipo de posicionamientos intelectuales se refería Eggers cuando criticaba la “vanguardia ilustrada”, que se supone en condición de enjuiciar el comportamiento del pueblo, “dictaminando que la conciencia del pueblo está aún inmadura o no existe”, *Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*, Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 34.

<sup>79</sup> Allí Marx distinguía el instinto social y el entendimiento político, asegurando que este último surgía del bienestar social. “Glosas críticas marginales al artículo: «El rey de Prusia y la reforma social por un prusiano»”, publicado por IzquierdaWeb, el 4 de julio de 2021 [1844].

por lo real, salvo ocasionalmente y de manera circunstancial y pasajera. Importó poco haber visto que no fueron 4 millones, tal como preveían quienes diseñaron y ejecutaron el programa en cuestión, sino más de 10 millones los trabajadores que solicitaron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); dejando así, claramente establecido que más que un tercio de la población económicamente activa está por fuera de las “típicas” relaciones laborales. Importó poco, también, haber visto que en una gran cantidad de barrios populares fueron las organizaciones sociales las que garantizaron el acceso a la comida, la educación y el resguardo sanitario allí donde el Estado no llegaba, o sólo llegaba a condición de articular con ellas. Bastó que los tiempos de la pandemia empezaran a quedar atrás y que todo volviera la “normalidad” (sea lo que sea que eso signifique, si es que significa algo), para que se reactiven, aceleradamente y con renovado ímpetu, las fantasías del Estado como única instancia productora de lo común y del empleo como única forma genuina del trabajo.

Servirse de la Nación trabajadora como un prisma a través del cual comprender el presente, revisitando el pasado y proyectando el futuro, conlleva dar curso a dos operaciones tan urgentes como dificultosas. La primera consiste en distinguir Nación y Estado, como hacía Eggers, para ganar claridad sobre el sentido de las políticas públicas, es decir sobre aquello a lo cual deben servir (a la Nación); la segunda, apunta a diferenciar claramente el trabajo del empleo, que es una forma relativamente reciente del trabajo. Sólo a partir de la puesta en cuestión de estas fijaciones ideológicas será posible relevar, con alguna perspectiva transformadora, las discusiones más pregnantes de nuestra actualidad. En particular, el pseudo dilema “Estado o mercado”, con sus corolarios más o menos inspirados como “Derecha o derechos”, y la falacia que tiende a oponer “planes sociales” y “trabajo genuino” (léase *empleo*), como si todo lo que no se produjese en el marco de la economía formal recibiendo su valorización a través del mercado capitalista, dejase *ipso facto* de ser trabajo.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> Para apreciar la potencia y la proyección que conlleva este cuestionamiento de la forma empleo por su incapacidad para dar cuenta de los trabajos realmente existentes, confluyen la economía popular y la economía feminista y/o del cuidado, en particular aquella inscripta en el llamado “feminismo popular”. Una interesante aproximación, entre tantas, en la cual se aborda no sólo los cruces entre economía popular y feminismo, sino el impacto al interior de los propios movimientos, se encuentra en CAMPANA, J.-ROSSI LASHAYAS, A. “Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes”, *Otra Economía*, 13, n. 23: 246-263, enero-junio, 2020.

Mientras tanto, con y sin reconocimiento, la economía popular sigue creciendo, dando sustento material y espiritual a buena parte de la Nación.<sup>81</sup> Las ramas de la producción son variadas, pero tienen un rasgo compartido: por lo general, conectan con alguna de las necesidades básicas de la sociedad que ni el mercado ni el Estado llegan a cubrir satisfactoriamente. Hablamos del cuidado de los niños (EPIs), de la educación de los jóvenes (bachilleratos populares), de la alimentación de los viejos (comedores). Cuidado, educación, alimentación, en suma, promesas de la democracia. Pero también de reciclado, construcción, comercio, etc. Mediante un trabajo complejo, que incluye la producción de bienes y de servicios a la vez que el gobierno de los territorios, la economía popular (que es mucho más que economía, por cierto) produce excedentes que hacen posible, muchas veces, el tiempo libre y hasta la fiesta.

En *Economía popular, de la emergencia a la estrategia*, José Luis Coraggio y Erica Loritz filian la génesis del fenómeno con los procesos de lucha y organización de los trabajadores que se producen en Argentina desde los ochenta.<sup>82</sup> Se trata de una aproximación significativa porque nos permite seguir los derroteros del pueblo trabajador desde los albores mismos del “retorno” de la democracia, y muy valiosa también, dado hace posible acompañar la transformación de esta parte del pueblo que supo encarnar antaño (y acaso aún sepa) el desafío del “pueblo parte”. De forma esquemática, la secuencia muestra que, ante la crisis del empleo y la precarización laboral iniciada por la última dictadura militar y profundizada en la década del noventa, los sectores populares nunca dejaron de pensarse como trabajadores. De este modo, las organizaciones populares ponen en cuestión el supuesto éxito de la dictadura en

---

<sup>81</sup> El Registro Nacional de la Economía Popular (RENATEP) informa que son casi 4 millones (3.618.606 para ser exactos) las personas que conforman este universo, en su mayoría mujeres (58,2 %) y jóvenes de hasta 35 años (62, 9%), sin secundario completo (60, 3%). De estos datos, comparados con otros informes oficiales, se desprende que ya son 10 las provincias que tienen más registrados en esta modalidad laboral que en el sector privado y que en otras 12 (entre las cuales se destaca Buenos Aires) los trabajadores de la economía popular superan a los empleados públicos.<sup>#</sup> La mayoría de los registrados dice trabajar de forma individual (60, 7%), mientras que el resto declara hacerlo en forma colectiva, como parte de organizaciones sociales, cooperativas, agrupamientos de tipo familiar, etc. La mitad de estos trabajadores, casi 2 millones de “informales”, no cuentan con ningún tipo de seguridad social ni cobertura de salud. Los datos están disponibles en la página web del Ministerio de Desarrollo Social. Una síntesis disponible de los últimos informes en <https://www.eldestapeweb.com/economia/empleo/economia-popular-mas-de-tres-millones-y-una-modalidad-de-empleo-que-crece-2023890522>

<sup>82</sup> CORAGGIO, J.-L.- LORITZ, E. *Economía popular. De la emergencia a la estrategia*, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Fundación Ciccus, 2022. Ver Anexo 2: “Línea del tiempo. Argentina y la movilización social en torno al trabajo”.

lo que había constituido su principal objetivo: alterar de raíz el imaginario social destrozando (tortura, desaparición y muerte de por medio) sus condiciones materiales y espirituales, el imaginario de una comunidad organizada en torno al trabajo y la justicia social, con la finalidad de poner en su lugar otra en la cual primasen la especulación y el interés individual.<sup>83</sup> Una prueba del probable fracaso de la dictadura lo constituye que los “piqueteros” se hayan identificado, para sí y para el resto de la sociedad, como Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD). En la misma senda, se destaca el hecho de que una de las primeras conquistas de su pensamiento y su acción haya sido el considerarse como “excluidos” (MTE), sintetizando en una sigla la comprensión y la denuncia de que la condición de “desocupados” tenía un origen social y político, que no se trataba de una fatalidad, de una ley natural, ni implicaba ningún tipo de culpa, que tuviera que expiar en soledad cada uno de los trabajadores desempleados. Así, anclados en el imaginario del trabajo -a nuestro juicio, resabio subterráneo y duradero de la Nación trabajadora- los sectores populares se lo habrán de inventar. El fenómeno de las fábricas recuperadas exhibe, de manera elocuente, la determinación para apropiarse nuevamente el espacio laboral, la vocación de “ocupar, resistir y producir”. La adopción de formas de organización propias del sindicalismo también se deja inscribir, sin mayores dificultades, entre las consecuencias de este profundo impulso identitario: la Central de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), la Unión de los Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), la personería social, el Salario Social Complementario (SSC), el mismo RENATEP, etc., constituyen inscripciones institucionales específicas de una larga construcción que aún espera su debido reconocimiento, o sea, la justa valorización y jerarquización por parte del resto de la sociedad y del Estado, de la Nación. Y no por romanticismo, plebeyismo o “pobrisimo”, sino porque a través de la creación y consolidación de grupos e

---

<sup>83</sup> “Así, con el pretexto de salvar al país de las tinieblas de ese peronismo que parecía justificar en el gobierno los dieciocho años anteriores de represión, y añadiendo la excusa de que debían combatir más sistemáticamente a las vanguardias guerrilleras, los sacristanes de la civilización y la razón anunciaron que esta vez sí obtendrían lo que no habían podido en 1955, el regreso liso y llano al proyecto de la década del 30 (anuncio explicitado en 1976 por los ministros de Economía y Educación). Pero ahora no mediante medidas en el fondo ingenuas, como la prohibición del léxico peronista y la invocación de las libertades democráticas, sino a través del desmantelamiento de la industria y del pillaje más devastador que se haya infligido jamás a la economía nacional, al amparo del terror más demencial que haya podido conocer nuestra historia.”, EGGERS LAN, C. “Racionalidad e irracionalidad...”, p. 74.

instituciones del trabajo, la economía popular ha sabido captar y darle forma a una realidad humana en constante movimiento, precaria y frágil, constantemente acechada por la violencia.<sup>84</sup> A través de ella se expresa una parte del *pueblo parte* y entonces una figura posible la democracia que no reduce su relación con el Estado a la demanda, (aunque sin dudas también demanda, y mucho) sino que ha demostrado y demuestra desde hace tiempo su deseo de ser parte en la constitución de lo común<sup>85</sup>, su vocación de *participar* de la *Idea* de Nación.<sup>86</sup> ¿Significa esto que la economía popular es, sin más, el equivalente del pueblo todo? ¿Estamos propiciando aquí una trasposición del esquema de Sieyès para la Nación argentina? En modo alguno. Lejos de pretender sustituir la parte por el

---

<sup>84</sup> Por aquí empiezan nuestras diferencias con planteos como el de Coraggio, el cual la construcción teórica violenta los fenómenos, al imponerles categorías que desconocen, o sólo instrumentan tácticamente las representaciones de los propios actores. En efecto, en vez de tomar por buena o, al menos como punto de partida, la significación concreta que las organizaciones de la economía popular le han dado al concepto, significación en la cual el centro de gravedad reside en el acto de haberse inventado el trabajo, los autores del libro les imponen “desde afuera” una categoría tan amplia, o más bien tan difusa, que termina equiparando la situación del empleado estatal empobrecido, la del docente mal remunerado, la del recolector de residuos o quien trabaja en los comedores del barrio. La apelación a la teoría de Laclau como recurso para pensar “lo popular” de la economía popular revela el carácter finalmente “formalista”, cuando no lisa y llanamente “vanguardista”, del análisis. Esto no quiere decir que no compartamos el deseo de forjar la unidad de los trabajadores, por cierto; lo que planteamos es un desacuerdo respecto del lugar que tienen los intelectuales en dicho proceso. Un abordaje alternativo, reflexivo, que va *desde* las categorías nativas *hacia* las categorías analíticas, lo encontramos en ROIG, A. “La economía política de lo popular como fuente de derechos sobre lo público”, presentación Cátedra Jorge Eliecer Gaitán, Universidad Nacional de Colombia, Auditorio León de Greiff, 18 de noviembre de 2013, Bogotá: 24.

<sup>85</sup> El arriba mencionado RENATEP, el Registro Nacional de los Barrios Populares (RENABAP), el Índice Barrial de Precios (IBP)... son sólo algunas de las iniciativas a través de las cuales las organizaciones populares, que demandan a la vez que participan de la gestión pública, le han facilitado al Estado la posibilidad de conocer mejor la Nación que debe representar, son propuestas concretas y registros efectivos para que los gobiernos sepan cómo es en realidad su pueblo.

<sup>86</sup> En 2010, Mariano Fontela se preguntaba cuál de todos los sectores políticos existentes podría llevar a cabo una política cultural que reivindicase la figura del trabajador como modelo de la sociedad. El autor identifica cuatro posibilidades: “sectores tradicionales”, “movimientos sociales (piqueteros)”, “progresistas” e “izquierda tradicional”. Rápidamente descarta, por distintos motivos, a estos dos últimos; vacila un instante ante los movimientos sociales y finalmente se queda con el sector tradicional, en el cual destaca “un fuerte componente sindical”. A su vez, este sector del peronismo (a pesar de ser el “más burocratizado”, aunque en parte también por eso mismo) se presentaba como el más apto para movilizar recursos materiales y espirituales en favor de la “cultura peronista” del trabajo. Argumenta, en este sentido, que este sector “guarda entre los pliegues de su memoria la afirmación cultural del hombre trabajador como modelo de la sociedad.” Sin embargo, poco después, también advierte que la misma idea de trabajador debe ser realizada “para incluir en ella a todas las personas que realizan un trabajo socialmente útil, independientemente de su remuneración”. Transcurrida ya más de una década desde su planteo, nos preguntamos si las transformaciones del llamado “sector piquetero” que hemos reseñado brevemente, en los cuales es posible apreciar la memoria del trabajador como “modelo”, sumado a la evidente dificultad de los sectores tradicionales para revisar siquiera la idea tradicional de trabajador, no presentan una buena ocasión para volver a plantearlo. FONTELA, M. *ibid*: 76-80.

todo, que no es más que el reverso de la operación por la cual el todo diluye y aletarga las partes, lo que intentamos es indicar el preciso lugar desde el cual nos parece posible activar hoy la paradoja democrática; aquella que, en este país, tan sólo el peronismo se ha dispuesto a reconocer, asumir y conducir en miras del bien común, o sea, de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Para quienes nos inscribimos en la tradición nacional y popular, el *pueblo* y la Nación no son ni pueden ser significantes “vacíos” o “flotantes”, ni tampoco “objetos a construir”; para nosotros estos conceptos son los pilares que sostienen nuestro pensamiento y en su ausencia cualquier acción carece de sentido. Por eso, entendemos que es un gran error conceder que la política sea la “construcción de un pueblo”, asumiendo el significado que le asigna a esto la teoría populista, o sea, como si la democracia fuera la acción a través de la cual el pueblo es construido (pueblo objeto).<sup>87</sup> Si la democracia es la construcción de un pueblo, lo es en la medida en que tenga al pueblo como su sujeto, en tanto sea posible reconocer en él un poder que hace posible gobernar, y gobernar mejor. La consecuencia de todo este planteo es, en el fondo, bastante simple: siempre hay pueblo y siempre hay Nación, que no se lo quiera ver o escuchar es otro problema, y sobre todo un problema de otros. En palabras de Eggers Lan:

...una vez en escena los pueblos, su evolución no es rectilínea hacia los objetos, puesto que por un lado, no basta la voluntad de lucha, creación y sacrificio y, por otro, la cosa se juega en buena parte por fuera de los límites de una sola “nación” y un solo “pueblo”. En esa evolución, el “pueblo” puede ser golpeado y sometido; pero en el lapso siguiente solo quedará aletargado, nunca extinguido: una vez que se toma “conciencia nacional” ya no se la pierde, y el “pueblo” sólo puede cesar de existir con la civilización íntegra a que pertenece.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Desarrollamos esta crítica, con cierto detalle, en PINACCHIO, E. “Populismo, neoliberalismo y democracia. Una indagación en torno a la categoría de demanda social.” en *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural*, 23, Río Cuarto, 2021.

<sup>88</sup> EGGERS LAN, C. “Los conceptos de pueblo y nación...”: p. 37.